

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 581 253**

21 Número de solicitud: 201530265

51 Int. Cl.:

E04H 4/08

(2006.01)

12

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

22 Fecha de presentación:

02.03.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

02.09.2016

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

14.10.2016

71 Solicitantes:

OVERING SOLUCIONES (100.0%)
Ctra. de Valladares, 190
36314 Vigo (Pontevedra) ES

72 Inventor/es:

ALONSO MEIRA, Julián

54 Título: **Cubierta de piscina transitable desmontable**

57 Resumen:

Cubierta de piscina transitable desmontable. Según la invención el sistema está formado por varias estructuras (1) formando una cubierta, que se mantienen sobre el losado exterior (2) cubriendo el vaso de la piscina (3) para poder usar como solado. Las estructuras (1) son totalmente desmontables, manteniendo el vaso de la piscina (3) y su losado exterior (2) en perfecto estado para su uso normal.

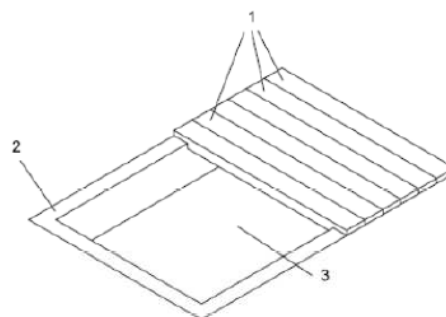


Fig.2



- ②① N.º solicitud: 201530265
②② Fecha de presentación de la solicitud: 02.03.2015
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: **E04H4/08** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	FR 2729176 A1 (GAILLARD AUTOMATISMES) 12/07/1996, 3 página 3, línea 15 - página 6, línea 24; figuras.	1
Y		3
Y	EP 2444570 A1 (USSPA S R O) 25/04/2012, Página 3, Párrafo [16] - página 5, párrafo [29]; figuras.	1,3
Y	DE 1934012 A1 (SCHOEPFER KARL) 21/01/1971, Resumen de la base de datos WPI. Recuperado de EPOQUE; AN 1971-06720S	1,2,4
Y	FR 2668526 A1 (HARNOIS GEORGES) 30/04/1992, Página 4, línea 17 - página 7, línea 5; figuras.	1,2,4
A	WO 2011104690 A1 (EREZ RONI) 01/09/2011, Páginas 5 - 9; figuras.	1-4
A	ES 2204275 A1 (DEDALUS S L) 16/04/2004, Todo el documento.	1,5

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la
misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación
de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha
de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
05.10.2016

Examinador
M. B. Hernández Agusti

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

E04H

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 05.10.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 2-6	SI
	Reivindicaciones 1	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-6	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	FR 2729176 A1 (GAILLARD AUTOMATISMES)	12.07.1996
D02	EP 2444570 A1 (USSPA S R O)	25.04.2012
D03	DE 1934012 A1 (SCHOEPPFER KARL)	21.01.1971
D04	FR 2668526 A1 (HARNOIS GEORGES)	30.04.1992
D05	WO 2011104690 A1 (EREZ RONI)	01.09.2011
D06	ES 2204275 A1 (DEDALUS S L)	16.04.2004

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El documento D01 describe un sistema de cubierta para piscinas formada por una pluralidad de elementos estructurales rectangulares planos que se acoplan al vaso de la piscina, dichos elementos comprenden una tabla rectangular cuyos extremos están perfilados para encajar en el borde del vaso situándose adyacentes y cubriendo toda la superficie del vaso de piscina. Este documento se considera el más cercano en el estado de la técnica y constituye un antecedente para la primera reivindicación.

El documento D02 describe un sistema de cubierta para piscinas formada por elementos rígidos que pueden ser apilados en vertical formando un muro.

El documento D03 describe un sistema de cubierta para piscina formada por paneles rígidos rectangulares que ocupan el ancho de piscina. Están unidos en sus lados por un adhesivo para poder situarse adyacentes unos a otros y encajan en los bordes del vaso de piscina, aunque dice "fit", traducido por caber o entrar en algo con las dimensiones apropiadas, no vemos en los dibujos que los bordes tengan una forma especial que permita que encajen en el vaso de piscina.

Pluralidad de elementos rectangulares planos que acoplan sobre el vaso de piscina, dichos elementos estructurales comprenden una tabla rectangular con extremos perfilados para encajar en el borde del vaso de piscina situándose adyacentes y cubriendo toda la superficie del vaso.

El documento D04 describe una cubierta para piscinas con sistema de poleas, que encaja en el suelo 6. Es una cubierta de una sola pieza. El contorno de la piscina esta ribeteado con una sección en T invertida 5, donde encaja la cubierta de una sola pieza. La polea se utiliza para elevar y bajar la cubierta sobre el vaso de piscina.

El documento D05 describe un sistema de cubierta para piscinas compuesto por unos paneles unidos entre si que cubren la totalidad de la piscina. Estos pueden quedar apilados tanto horizontal como verticalmente.

Apilado en horizontal y en vertical.

El documento D06 describe un sistema de cubrimiento de piscinas. Consiste un ubicar alrededor de la piscina una plataforma compuesta por una serie de tablas rígidas y planas y permite pisar en ellas tanto si están situadas en paralelo a la piscina como en situación de cubrimiento del vaso de piscina.

Respecto a la reivindicación 6 se considera obvio para un experto en la materia la utilización de tablas para la conformación de habitáculos.

Se considera que la solicitud de patente no es nueva para la primera reivindicación ni tiene actividad inventiva para el resto de sus reivindicaciones, según los Art.6.1 y Art.8.1 de la Ley de Patentes 11/86.